

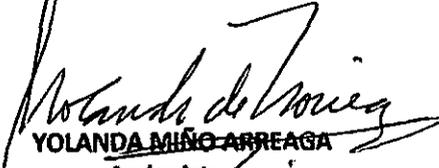
**ACTA DE LA JUNTA DE GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NORIEGA & COMPAÑÍA S. A. NOR.COM.SA, CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DE 2013**

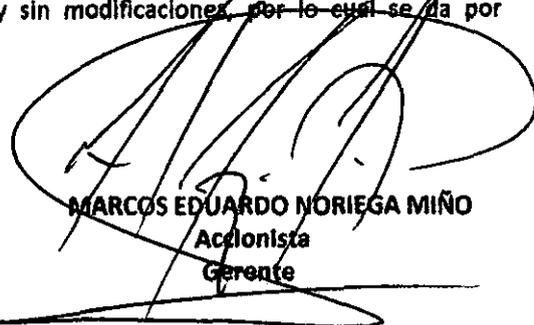
En el cantón Guayaquil a los diez y séis días del mes de Abril del 2013 a la once horas en la oficina de la compañía ubicada en las calle Ayacucho No. 4020 y 13ava., se reúnen los accionistas de NORIEGA & COMPAÑÍA S. A. NOR.COM.SA , Sra. Yolanda Miño Arreaga propietaria de cuatrocientas acciones, Sr. Marcos Eduardo Noriega Miño propietario de cien acciones, Sr. Marcelo Esteban Noriega Miño propietario de cien acciones, Sr. Mauricio Ernesto Noriega Miño propietario de cien acciones y Srta. Yolanda Eugenia Noriega Miño propietaria de cien acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan en su totalidad el capital suscrito de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre la aprobación de los estados financieros del ejercicio 2012 , los asientos de ajustes correspondiente a la Niif y el destino de las utilidades. En consecuencia de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho por la ley de compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto de orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión la Señora Yolanda Miño Arreaga en su calidad de Presidente Ad hoc y, el señor Marcos Eduardo Noriega Miño actúa como Secretario de la Junta.

El Presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver lo anotado en el orden del día. Luego de deliberar al respecto, la junta resuelve:

- a) Con la obligación del señor Marcos Eduardo Noriega Miño, en virtud que esta inmerso en la prohibición del Art. 243 de la ley de compañías. Los estados financieros e informe del Gerente I correspondiente al ejercicio económico 2012 presentados a los Accionistas.
- b) Aprobar por unanimidad los asientos de ajustes correspondiente a las Niif.
- c) Aprobar por unanimidad el destino de las utilidades a reservas.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que aprueba por unanimidad y sin modificaciones, por lo cual se da por terminada la sesión a la 12H45.

  
YOLANDA MIÑO ARREAGA  
Accionista  
Presidente Ad hoc de la Junta

  
MARCOS EDUARDO NORIEGA MIÑO  
Accionista  
Gerente



**MARCELO ESTEBAN NORIEGA MIÑO**  
Accionista



**MAURICIO ERNESTO NORIEGA MIÑO**  
Accionista



**YOLANDA EUGENIA NORIEGA MIÑO**  
Accionista